

responsables de la misma El Presidente del Con-
sejo Municipal, Manuel Mateo López y en el Vocal
Esteban Tapado, siendo los dependientes de la
Escuela, Francisco Jimenez Olivas, por la U. S. E.
y por la C. R. E. el que acuerda el expediente an-
tencionado, comunicandole al Camarada
Benito Rodriguez en ese como responsable a la
terminación del día 22. y tambien se acuerda
que el vicepresidente de abastos sea Candido Latorre
Munoz, y

Cuanto: Se acuerda que los pastos de invierno
de la Dehesa Boyal se saquen arábata, y re-
querir a los ganaderos para que abonen el
importe de los pastos disputados de las
Huelgas y Arroyo Viejas.

Lejos pendiente otros asuntos de que trata se levan-
tó la sesion que fue firmada por los asistentes
siendo la doce y treinta, de lo que como tem-
porario, certifico. M. Mateo, Pascual Hernandez



Esteban Tapado, Valentin Lamy, Esteban Tapado
Juanillo Moreno y el del quinto

M. Esteban

Pae Vieja

Sesion Ordinaria
del dia 3 de Septiem-
bre de 1937

Manuel Mateo Lopez

En San Sebastian de Madrid a tres de Sep-
tiembre de mil novecientos treinta y siete. Bajo la
Presidencia del Presidente Manuel Mateo López,
se reunieron en la Casa Consistorial de este
Ayuntamiento los Camaradas Vocales que al
reunarse se expresan, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia, la cual dio principio
con la lectura del acta de la anterior que fue
aprobada sin discusion y ratificados todos
un acuerdo, Tomandose seguidamente los

siguientes acuerdos:

Primero: Visto el escrito presentado por la municipal C. N. E. sobre nombramiento para el cargo de Vocal de este Ayuntamiento, se acepta la dimisión del que lo desempeñaba Adolfo Paur Berdiguero y se acepta el nombramiento de Simón Qandacerrada Gomer para el cargo de Vocal de este Consejo Municipal.

Segundo: Dada cuenta de la O. C. de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre los precios de compra y venta de artículos alimenticios se acepta la lista, de estos.

Tercero: Se acuerda que los granos que se hallan vendidos antes de la O. C. se cobren al precio estipulado por el Ayuntamiento.

Cuarto: Hacer investigación sobre necesidades de granos y el resto vendarse una vez puntificadas necesidades.

Quinto: Se anuncia por pregón acudan al Ayuntamiento a dar relación de las necesidades de cada uno y el resto ponerlo a la disposición del Consejo Municipal, nombrándose investigadores a Manuel Mateo, Esteban Fajardo y Valentín Paur, y

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que fue firmada por los asistentes o los suplentes por los de lo que certifico. M. Mateo Procurador General.

Esteban Fajardo
José M. Destouren

